



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de enero de 2023

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE:	MARIA TERESA RUSELL GARCÍA
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A. COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 2022-00094-00
ASUNTO:	Niega entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, NO se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004137415 por valor de \$580.000 al apoderado judicial de la parte demandante, toda vez que en auto proferido el 14 de diciembre de 2023, se indicó que este título no tiene nada que ver en el proceso, por cuanto las costas y agencias en derecho fueron canceladas por COLPENSIONES, y ordenó la entrega del título No. 413230004159822 por valor de \$1.160.000 a la parte demandante y el título 4130004137415 por valor de \$580.000 a PROTECCIÓN S.A.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e58d081af6bff0c7ea6a51eac88e76c07b2f0416f2ce8311f642f74376608ab**

Documento generado en 31/01/2024 03:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>